

8. abril 1980 / 38

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL 2

SECRETARÍA

1 a

Número

Año 1957

NOMBRE

PUEBLO

BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ

Villarluengo

Asunto: informes

32

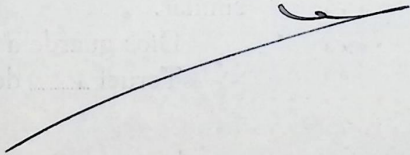
2220

Consecuente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 20 de mayo último, nº 8322 me es grato comunicar a V.S. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ, observó buena conducta durante el tiempo que residió en esta provincia, se le considera políticamente como indiferente a la Causa Nacional no teniendo familiares exilados.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 24 de junio de 1.957

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia de



3-

4

GUARDIA CIVIL

133.ª Comandancia

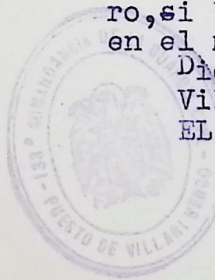
PUESTO DE VILLARLUENGO

112

Excmo. Señor:

Cumplimentando cuanto me ordena en su acatado escrito número 1.742, del Negociado 30, de fecha 25 del pasado mes de Mayo, y adquiridos los antecedentes por el que suscribe, resulta que BASILIA MIGUELA CASTEL PEREZ, casada, natural de esta localidad, vecina de Irún (Guipúzcoa), hija de Joaquín y de Flácida; marchó de esta localidad, hace unos diez años aproximadamente, fijando su residencia en Aliaga, de esta provincia, donde prestó sus servicios como doméstica, marchando posteriormente a Irún; durante su estancia en esta localidad observó siempre buena conducta en todos los órdenes, careciendo de antecedentes político-sociales, así como sus familiares más allegados, los cuales todos ellos están clasificados como indiferentes en política; no tiene familiares exilados por cuestiones políticas, y se desconoce el motivo de marchar al extranjero, si bien se supone que será para trabajar en el mismo, acompañado a su esposo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Villarluengo, 1 de Junio de 1.957.
 EL CABO Lo COMANDANTE DEL PUESTO,



Antonio López Pula

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.-

GOB. CIVIL DE
 JUN. 5 1957
 3515

TERUEL.-





Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 1742

NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número.

Sírvase informar a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo del vecino de

D. ~~BASILIA MICHAELA CASTEL PÉREZ~~

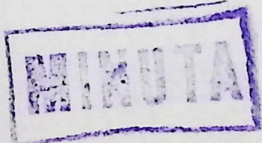
También me informará, sobre los motivos por los que desea marchar al extranjero, indicando si tiene familiares exilados por motivos políticos, y si el solicitar la salida de España es para reunirse con ellos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 25 de Mayo de 1956

El Gobernador Civil,

residió en esa localidad hasta el año 1.953



[Handwritten signature]

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

VILLARLUENCO



31



GUARDIA CIVIL

133.ª Comandancia

PUESTO DE ALIAGA

Número 257-

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su respetado y superior escrito Nº1939, Ngda. 3ª, de fecha 6 de los corrientes, por el que me ordena la remisión de informes político-sociales de la llamada Dª. BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ que residió en ésta y prestó servicios como sirvienta, resulta:

Que las gestiones practicas e informes adquiridos, la indicada señora sobre los años 1.949 y 1.950 se encontraba residiendo en ésta y prestaba sus servicios como sirvienta en la Hospedería del Barrio de Santa Bárbara, propiedad de "Minas e Industrias de Aliaga, S.A.", y en el último de los citados años se marchó para Barcelona al objeto de contraer matrimonio; por lo que respecta a sus antecedentes, durante su permanencia en ésta observó buena conducta, moral, pública, privada y religiosa, gozando de buena reputación, no se le apreció ideología política de clase alguna y se le considera como persona INDIFERENTE en relación al Régimen Nacional.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada y superior autoridad de V.E., para su debido conocimiento.

Dios---

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
PUESTO DE ENTRADA
22 JUN. 1957
Nº 3785 DE 18



---guarde a V.E., muchos años.
Aliaga 21 de Junio de 1.957
El Sargento, Comandante del Puesto.



Francisco Quintanilla

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL

=====



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

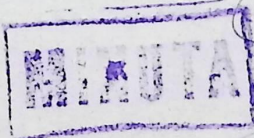
Núm. 1939

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de ~~que fué de esa localidad~~
D. ~~A BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ,~~
~~residió en esa hace unos 10 años~~
~~prestando servicios como sirvienta~~

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 6 de junio de 195 7

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil ALLAGA

NOTA.— Al contestar indiquese Negociado y Número.



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA

IRUN

8322

Núm. _____

3^a

8

Excmo. Señor:

Habiendo solicitado pasaporte a través de esta Comisaría, el vecino de esta ciudad BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ, hijo de Josquin y Plácida, nacida el 5 de Julio de 1931, en Vullorluengo (Teruel), cesada, sus labores, domiciliada en esta localidad Larreaundi nº 5.-

Solicitando informe de BASILISA MIGUELA CASTEL PEREZ como manifiesta haber residido en el pueblo de su naturaleza, calle (sin) hasta el año 1956.-

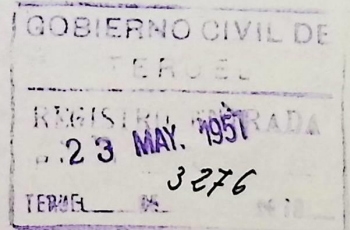
es por lo que me permito rogar a V. E. se digne dar las órdenes oportunas, si así lo estima pertinente, para que se verifique una información sobre el mismo, para, a mi vez, hacerlo a la Superioridad, con suficientes elementos de juicio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Irún, 20 de Mayo de 1957.

El Comisario Jefe, Actal,

[Firma manuscrita]



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

